



1º FESTIVAL NACIONAL DEL QUESO PERUANO



REGLAMENTO DE LA:



Huánuco, Perú - Junio 2025

Material elaborado por: PRODUCAYAMBE, Instituto del Queso y Clúster Lácteo Perú
SE PROHIBE EL USO TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE MATERIAL SIN PERMISO DE LOS AUTORES.



REGLAMENTO

“III COPA AMÉRICA DEL QUESO, HUÁNUCO, PERÚ – 2025”

Artículo 1.- El Concurso Internacional de la “Copa América del Queso, Perú 2025, se realizará del **29 al 31 de agosto de 2025**, Organizado por el Gobierno Regional de Huánuco, PRODUCAYAMBE de Ecuador, Instituto del queso (España) y Clúster Lácteo Perú; el soporte profesional del Instituto del Instituto de Excelencia “Aparicio Pomares” de Huánuco, Instituto de Excelencia “Santiago Antúnez de Mayolo” de Huancayo, Junín, complementado con profesionales invitados de varios países. El evento se realizará en las instalaciones del “Complejo Deportivo Amarilis, Huánuco, Perú.

CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD

Artículo 2.- La documentación presentada por los participantes será mantenida por el organizador de la feria con carácter estrictamente confidencial, extendiéndose esa confidencialidad a las autoridades, profesionales y técnicos de cualquier jerarquía y demás participantes, debiendo adoptar las medidas necesarias para que todas las personas observen y asuman esta obligación de confidencialidad.

Los jueces integrantes del panel del Concurso, personal técnico de apoyo u otro personal que aplique deberán firmar el acuerdo de confidencialidad.

OBJETIVO

Artículo 3.- Enriquecer el directorio de los quesos que se están elaborando en el continente profesionales técnicos, maestros y maestras queseras puedan usar esta información en sus procesos de mejora y comercialización de los mismo. Este directorio será compartido con las autoridades competentes de los diferentes países participantes con el objeto de adaptar la nomenclatura de clasificación de los quesos en un mercado internacional y aportar información actualizada de la realidad quesera continental. Este concurso itinerante por los países de América del Sur, contribuirá a formar a expertos en el análisis sensorial, con muestras reales que forman parte del ecosistema productivo actual, que emplea referencias de otras latitudes. La metodología del análisis empleada pondrá en valor las producciones locales, documentando las cualidades de cada muestra, ofreciendo un informe detallado a los participantes. Las muestras serán analizadas por expertos en análisis sensorial y tecnología quesera para dar un valor acorde para cada queso. El equipo multidisciplinario creará mesas de discusión técnicas, la información será validada con la supervisión de la secretaría tecnología y en los días sucesivos remitida a cada participante en certificado del análisis completo. Aquellas muestras que en cada categoría alcancen un valor de excelencia obtendrá un reconocimiento público a través de los premios que se detallan en el presente Reglamento 2025. Finalmente,

el objeto secundario es enriquecer el directorio de los mejores quesos de América a través del análisis sensorial según el perfil correspondiente de las categorías, buscando reconocer la excelencia en la producción de quesos, promoviendo la diversidad cultural y fomentar el desarrollo comercial de la industria quesera entre los países participantes y economías de otros continentes.

COORDINACIÓN

Artículo 4.- El Comité Organizador será designando por PRODU-CAYAMBE y coordinación con el Gobierno Regional de Huánuco.

PARTICIPACIÓN

Artículo 5.- Podrán participar del Concurso Internacional de la “Copa América del Queso, Perú 2025”, todos los productores de quesos del Perú y del exterior; siempre que sus productos pasen algún tipo de certificación oficial de cada país, en el caso de Perú DIGESA.

INSCRIPCIONES

Artículo 6.- Las inscripciones se realizarán del **07 de julio hasta el 15 de agosto** de 2025, mediante el formulario de inscripción al concurso, que estará disponible en el sitio web: www.copaamericadelqueso.com.; en esta edición 2025 se aceptarán un máximo de 500 quesos para participar en el concurso.

Primer párrafo: *Los inscritos en el Concurso son responsables de la veracidad de toda la información proporcionada al momento de la inscripción. Incluso, respecto del Registro Sanitario (o su equivalente en el país de origen), ante un Organismo Oficial de Inspección, bajo pena de descalificación y/o pérdida de premios.*

Segundo párrafo: *Con el objetivo de incentivar la participación en la competencia internacional, el **Gobierno Regional de Huánuco** asumirá los costos por la inscripción para los participantes del concurso que se registren antes del 31 de Julio de 2025.*

PRODUCTO	COSTO	OBSERVACIÓN
• Quesos Peruanos e internacionales	S/. 100.00	* Si la inscripción lo realiza antes del 31 de julio de 2025, el costo será asumido por el Gobierno Regional de Huánuco.
• Quesos Peruanos e internacionales	S/. 100.00	* Posterior al 31 de julio de 2025, el costo asumido por el participante.

Tercer Párrafo: *El Comité Organizador de la Copa América del Queso, Perú-2025; no se hace responsable por gastos de envío, impuestos generados, retiro de producto o pérdida de queso en el trayecto.*

Cuarto párrafo: Los quesos extranjeros deberán contabilizarse como muestras no comerciales y debe dirigirse directamente a uno de los puntos de recogida publicados en el sitio web de la Copa América del Queso, Perú - 2025: www.copaamericadelqueso.com.

Artículo 7.- Cada participante inscrito en la Copa América del Queso, Perú-2025 podrá participar con sus productos en una o más categorías, de conformidad con el art.6 de este reglamento.

Primer párrafo: Cada productor podrá participar con un máximo de 03 (tres) quesos de una misma categoría, siempre que sean diferentes entre sí. Quesos diferentes son aquellos elaborados con distintos ingredientes o distintas formas de elaboración.

Segundo párrafo: Si se envía más de una muestra a una misma categoría, sólo se premiará la que tenga mayor puntaje. Las muestras restantes sólo serán evaluadas por los jueces y recibirán el informe final.

Artículo 8.- Sólo las categorías que presenten al menos 05 (cinco) muestras en competencia serán juzgadas al finalizar el período de inscripción, previstos en los artículos 6 y 7 de este reglamento, respectivamente.

Párrafo único: Los quesos de categorías que no alcancen el número mínimo de 5 muestras no serán premiados, pero serán evaluados y recibirán retroalimentación sobre sus puntajes de participación.

MUESTRAS

Artículo 9.- Los quesos deben enviarse intactos, sin agujeros ni sondas de evaluación de masa. Respecto a la cantidad de queso enviado se deberán cumplir los siguientes requisitos:

Para quesos peruanos (posibilidad de participar en 03 etapas):

- Quesos hasta 150g - Enviar 10 (diez) unidades;
- Quesos desde 151g a 350 g - Enviar 7 (siete) unidades;
- Quesos desde 351g a 600 g - Enviar 5 (cinco) unidades;
- Quesos desde 601g a 2 Kg - Enviar 4 (cuatro) unidades;
- Queso de más de 2 Kg, enviar cuatro tajadas de aproximadamente 1,0 Kg cada uno;

- Para quesos sin pote, las cantidades de muestra se consideran de acuerdo con las piezas escurridas de sus respectivos envases.

Para quesos extranjeros (posibilidad de participar en 02 etapas):

- Quesos hasta 150g - Enviar 6 (seis) unidades;
- Quesos desde 151g a 350 g - Enviar 4 (cuatro) unidades;
- Quesos desde 351g a 600 g - Enviar 3 (tres) unidades;
- Quesos desde 601g a 2 Kg - Enviar 2 (dos) unidades;
- Queso de más de 2 Kg, enviar dos tajadas de aproximadamente 1,0 Kg cada uno;
- Para quesos sin pote, las cantidades de muestra se consideran de acuerdo con las piezas escurridas de sus respectivos embalajes.

Párrafo único: *Sólo serán juzgados los quesos registrados que sean debidamente enviados, cumpliendo con el número mínimo de muestras, previsto en este artículo. Esta cantidad mínima cubre lo necesario para las pruebas, contrapruebas y posibles problemas debidos al transporte de muestras, así como para la representación en el concurso. El productor puede enviar la pieza entera a evaluación, incluso si excede la cantidad y el peso mínimos requeridos por el concurso. En este caso, el productor será el único responsable de dividir la muestra, ya que se necesita una pieza para realizar pruebas y otra para contrapruebas; además que serán participes en la etapa nacional, etapa internacional y el ganador de la Copa América del Queso Perú 2025.*

Artículo 10.- Las muestras de queso deberán enviarse en su envase original, acompañadas de copia del formulario de registro emitido por el comité organizador, de manera que sea posible identificar el código de registro generado en la página web de registro.

Artículo 11.- Las muestras de queso, también deberán presentar en su rotulado (etiqueta) el registro sanitario oficial (o su equivalente). Las muestras no deberán presentar marcas en bajo relieve u otro tipo de signos que puedan identificar los quesos durante las evaluaciones, excepto en los casos en que la legislación exija su identificación.

Párrafo único: *Si alguna muestra se envía con alguna marca u otro tipo de signos que puedan identificar los quesos, el Comité Organizador evaluará la necesidad de retirar la identificación o eliminar el queso del concurso.*

Artículo 12.- Las muestras de quesos participantes del concurso, se recepcionará del 20 al 28 de agosto de 2025. En la ciudad de Huánuco, Perú; cualquier modificación

será comunicada a cada concursante inscrito y publicada en el sitio web www.copaamericadelqueso.com.

Artículo 13.- Las muestras recibirán códigos alfanuméricos, que identifican la categoría ingresada por el propio productor, tornando el proceso de evaluación ciego.

Artículo 14.- Está prohibida la participación de dos quesos idénticos del mismo concursante, bajo pena de descalificación del productor y de todos sus quesos inscritos en este Concurso.

Artículo 15.- Todas las muestras, unidades, pruebas y contrapruebas registradas en una determinada categoría deben pertenecer al mismo lote de fabricación.

Párrafo único – *El Comité Organizador podrá descalificar una muestra que haya sido inscrita en una categoría que no corresponda a su naturaleza. Las muestras consideradas **NO ADECUADAS** serán excluidas a criterio exclusivo del Comité Organizador. Por tanto, se requiere especial cuidado a la hora de elaborar y envasar quesos inscritos en el Concurso. En ningún caso se devolverán los quesos. Después del Concurso, los quesos restantes pasan a ser derecho y propiedad de la organización de la Copa América del Queso Perú – 2025.*

PREMIOS, MARCA Y PUBLICIDAD

Artículo 16.- Los premios se conceden por el primero (oro), el segundo (plata) y el tercero (bronce), siendo premiado también el queso con mayor honor (Campeón de la Copa América).

Primer párrafo: *El Concurso se dividirá en tres etapas: **La Primera**, El Concurso nacional del Perú; donde los ganadores del primer puesto por cada categoría, pasarán a la **segunda etapa**; el concurso Copa América del Queso donde participarán con los quesos de los distintos países. **La tercera etapa** es el Campeón de la Copa América, donde participan todos los oro de la etapa anterior.*

Segundo párrafo: *Se premiarán los tres quesos que obtengan mayor puntuación media (1°, 2° y 3°) en cada categoría, siempre que la puntuación cumpla lo siguiente: **Para Oro**, igual o superior al 90% de los puntos; **Para Plata**, igual o superior al 80% de los puntos; **Para Bronce**, igual o superior al 70% de los puntos.*

Tercer párrafo: *En caso de obtener puntajes iguales, el criterio de desempate será el “sabor”.*

Artículo 17.- Cualquier reclamo relativa a la clasificación deberá redactarse por escrito y entregarse al Comité Organizador vía el correo electrónico informes@copaamericadelqueso.com, dentro de las 24 horas siguientes a la publicación del resultado en el sitio oficial de la Copa América del Queso, Perú - 2025 y en las redes sociales del evento.

LA MARCA

“COPA AMÉRICA DEL QUESO, PERÚ - 2025”

Artículo 18.- La obtención de cualquiera de los premios dará derecho a utilizar la marca del premio "Copa América del Queso, Perú - 2025" en las condiciones descritas:

Artículo 19.- La marca sólo podrá ser utilizada por el ganador de acuerdo con su descripción y nombre comercial, que aparecen en el formulario de inscripción.

Primer Párrafo: Se permite el uso del logotipo "Copa América del Queso, Perú - 2025" impreso o en una pegatina en la etiqueta del queso.

Segundo Párrafo: La marca podrá ser utilizada hasta dos años después de la obtención del premio, mencionando el año del premio.

Tercer Párrafo: Se considerará fraude el uso de referencias a la "Copa América del Queso, Perú - 2025" en la comercialización de quesos sin respetar esta norma.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Artículo 20.- El Comité Organizador de la "Copa América del Queso, Perú - 2025" publicará los resultados en el sitio web del www.copaamericadelqueso.com, así como las redes sociales @copaamericadelqueso. La entrega de premios también se retransmitirá en tiempo real por las redes sociales del evento.

EL FORMULARIO DE EVALUACIÓN

Artículo 21.- La evaluación de los quesos será realizada por un panel de 10 jueces internacionales y 35 jueces nacionales, seleccionados por el Comité Organizador del evento y previamente capacitados por PRODUCAYAMBE (Ecuador), Instituto del Queso (España) y Clúster Lácteo Perú. Los jueces utilizarán un sistema computarizado propiedad de la Copa América del Queso, el cual contará con un formulario de evaluación con los siguientes atributos para ser evaluados con sus respectivas ponderaciones:

Tabla 1. Atributos a evaluar y sus respectivos pesos en relación a la puntuación final

ATRIBUTO	PONDERACIÓN
Aspecto Global	10
Color	10
Textura	10
Olor	15
Aroma	15
Consistencia	10
Sabor	30
TOTAL	100

Párrafo único: La evaluación se realizará en 3 fases distribuidas de la siguiente manera:

- **FASE I** – El concurso de los quesos peruanos, para desempatar se utilizará la puntuación del atributo “sabor”; con los siguientes puestos: el primero (oro), el segundo (plata) y el tercero (bronce)
- **FASE II** – Donde participan los ganadores de los primeros puestos de la etapa anterior, con los quesos provenientes de otros países, para desempatar se utilizará la puntuación del atributo “sabor” con los siguientes puestos: el primero (oro), el segundo (plata) y el tercero (bronce)
- **FASE III** – Los ganadores de los primeros puestos (oro) en cada categoría de la fase II, participarán de esta tercera etapa, producto de ello se determinará al ganador del premio especial “Copa América del Queso, Perú - 2025”

Artículo 22.- En caso de empate, ganará el que tenga mayor puntuación en el atributo Sabor (por ser el atributo de mayor peso). De persistir el empate, se considerará el siguiente orden para los demás atributos sensoriales: Consistencia, Textura, Olor, Aroma, Aspecto general y Color.

Artículo 23.- Al momento de la adjudicación, cuando se trate de quesos con denominaciones "análogas o similares" a las denominaciones de quesos con Denominación de Origen, la declaración y presentación de la muestra se hará únicamente por categorías, respetando las nacionales y mundiales. registros.

Artículo 24.- Al inscribirse en el "Copa América del Queso, Perú - 2025", el productor automáticamente conoce y acepta los términos de este reglamento.

Artículo 25.- El Comité Organizador no se responsabiliza por informaciones falsas

proporcionadas por los participantes del concurso. Los concursantes aceptan ser responsables de la información proporcionada en el Formulario de Inscripción y de la calidad sanitaria de las muestras presentadas, eximiendo a la “Copa América del Queso, Perú – 2025” y su Organización de cualquier responsabilidad civil y/o penal generada por deficiencias y daños causados por sus productos.

Artículo 26.- Los casos no previstos en este reglamento serán resueltos por el Comité Organizador.

CATEGORÍAS

Artículo 27.- El Concurso Internacional “Copa América del Queso, Perú – 2025” comprenderá las siguientes categorías:

Categoría 1	Quesos frescos de leche pasteurizada.
Categoría 2	Quesos Frescos aromatizados de leche pasteurizada.
Categoría 3	Quesos de Pasta Prensada. Coagulación enzimática de maduración inferior a 30 días.
Categoría 4	Quesos de Pasta Prensada Coagulación enzimática de maduración media entre 30 y 90 días.
Categoría 5	Quesos de Pasta Prensada Coagulación enzimática de maduración alta superior a 90 días.
Categoría 6	Quesos de Pasta Prensada Coagulación enzimática, madurados con condimentos en el interior.
Categoría 7	Quesos de Pasta Prensada Coagulación enzimática, madurados con condimentos en la corteza y/o Ahumados.
Categoría 8	Quesos de Pasta Prensada. Coagulación enzimática de masa cocida.
Categoría 9	Quesos de Pasta Blanda. Coagulación mixta de maduración inferior a 60 días.
Categoría 10	Quesos de Pasta Blanda. Coagulación mixta de maduración superior a 60 días.
Categoría 11	Quesos aromatizados de Pasta Blanda. Coagulación mixta.
Categoría 12	Quesos de Pasta Hilada.
Categoría 13	Quesos aromatizados de Pasta Hilada
Categoría 14	Quesos Azules.
Categoría 15	Quesos de Masa Untable.
Categoría 16	Quesos frescos de leches especiales (Oveja, cabra, otros o mezclas)
Categoría 17	Quesos de leches especiales (Oveja, cabra, otros o mezclas), de Pasta Blanda.
Categoría 18	Quesos de leches especiales (Oveja, cabra, otros o mezclas), madurados con/sin condimentos y/o Ahumados.

***NOTA:** Las categorías están definidas por la tecnología quesera y atendiendo a la maduración

DISPOSICIONES FINALES

El Concurso internacional “Copa América del Queso, Perú – 2025”, se desarrolla como parte del “I Festival Nacional del Queso Peruano” (La Queso Fest 2025); compuesto por un concurso internacional de quesos, feria de productos relacionados con la leche y sus derivados, exhibición y degustación de productos sobrantes del concurso, cursos, conferencias, seminarios, charlas y muestras culturales, a cargo del Gobierno Regional de Huánuco PRODUCAYAMBE (Ecuador), Instituto del Queso (España) y Clúster Lácteo Perú; cumplirá todos los protocolos de seguridad requeridos durante el periodo de ejecución.

Los organizadores de la feria, se reservan el derecho de suspender temporal o definitivamente el desarrollo del Concurso “Copa América del Queso, Perú – 2025”, por cuestiones de fuerza mayor.

El Reglamento del Concurso internacional “Copa América del Queso, Perú – 2025”, fue elaborado por: PRODUCAYAMBE (Ecuador), Instituto del Queso (España) y Clúster Lácteo Perú.

PRODUCAYAMBE

INSTITUTO DEL QUESO

CLÚSTER LÁCTEO PERÚ

HUÁNUCO - PERÚ 2025

Producayambe +59-3980563650 / Clúster Lácteo Perú +51-98888871,
@copaamericadelqueso,
www.copaamericadelqueso.com